

<u>Norma</u>	<u>Reglamento 2011</u>	<u>Reglamento 2015</u>	<u>Observaciones</u>																																																																								
2.5	<table><tr><td></td><td>Natación</td><td>Ciclismo</td><td>Carrera</td></tr><tr><td>Triatlón</td><td>1 Km</td><td>20 a 30</td><td>6 a 10</td></tr><tr><td>Triatlón</td><td>500</td><td>10 a 12</td><td>3 a 4 Km</td></tr><tr><td>Relevo</td><td>200</td><td>4 a 5 Km</td><td>1,2 a 1,6</td></tr></table> <table><tr><td></td><td>Carrera</td><td>Ciclismo</td><td>Carrera</td></tr><tr><td>Duatlón</td><td>6 a 8 Km</td><td>20 a 25</td><td>3 a 4 Km</td></tr><tr><td>Duatlón</td><td>3 a 4 Km</td><td>10 a 12</td><td>1,5 a 2</td></tr><tr><td>Relevo</td><td>1,2 a 1,6</td><td>4 a 5 Km</td><td>0,6 a 0,8</td></tr></table>		Natación	Ciclismo	Carrera	Triatlón	1 Km	20 a 30	6 a 10	Triatlón	500	10 a 12	3 a 4 Km	Relevo	200	4 a 5 Km	1,2 a 1,6		Carrera	Ciclismo	Carrera	Duatlón	6 a 8 Km	20 a 25	3 a 4 Km	Duatlón	3 a 4 Km	10 a 12	1,5 a 2	Relevo	1,2 a 1,6	4 a 5 Km	0,6 a 0,8	<table><tr><td></td><td>Natación</td><td>Ciclismo BTT</td><td>Carrera</td></tr><tr><td>Triatlón Cros</td><td>1 Km</td><td>20 a 30 Km</td><td>6 a 10 Km</td></tr><tr><td>Triatlón Cros Sprint</td><td>500 m</td><td>10 a 12 Km</td><td>3 a 4 Km</td></tr><tr><td>Triatlón Cros Larga Distancia</td><td>1,5 Km</td><td>30 a 40 Km</td><td>10 a 15 Km</td></tr><tr><td>Relevo</td><td>200 m</td><td>4 a 5 Km</td><td>1,2 a 1,6 Km</td></tr></table> <table><tr><td></td><td>Carrera</td><td>Ciclismo BTT</td><td>Carrera</td></tr><tr><td>Duatlón Cros</td><td>6 a 8 Km</td><td>20 a 25 Km</td><td>3 a 4 Km</td></tr><tr><td>Duatlón Cros Sprint</td><td>3 a 4 Km</td><td>10 a 12 Km</td><td>1,5 a 2 Km</td></tr><tr><td>Duatlón Cros Larga Distancia</td><td>12 a 16 Km</td><td>25 a 40 Km</td><td>6 a 8 Km</td></tr><tr><td>Relevo</td><td>1,2 a 1,6 Km</td><td>4 a 5 Km</td><td>0,6 a 0,8 Km</td></tr></table>		Natación	Ciclismo BTT	Carrera	Triatlón Cros	1 Km	20 a 30 Km	6 a 10 Km	Triatlón Cros Sprint	500 m	10 a 12 Km	3 a 4 Km	Triatlón Cros Larga Distancia	1,5 Km	30 a 40 Km	10 a 15 Km	Relevo	200 m	4 a 5 Km	1,2 a 1,6 Km		Carrera	Ciclismo BTT	Carrera	Duatlón Cros	6 a 8 Km	20 a 25 Km	3 a 4 Km	Duatlón Cros Sprint	3 a 4 Km	10 a 12 Km	1,5 a 2 Km	Duatlón Cros Larga Distancia	12 a 16 Km	25 a 40 Km	6 a 8 Km	Relevo	1,2 a 1,6 Km	4 a 5 Km	0,6 a 0,8 Km	
	Natación	Ciclismo	Carrera																																																																								
Triatlón	1 Km	20 a 30	6 a 10																																																																								
Triatlón	500	10 a 12	3 a 4 Km																																																																								
Relevo	200	4 a 5 Km	1,2 a 1,6																																																																								
	Carrera	Ciclismo	Carrera																																																																								
Duatlón	6 a 8 Km	20 a 25	3 a 4 Km																																																																								
Duatlón	3 a 4 Km	10 a 12	1,5 a 2																																																																								
Relevo	1,2 a 1,6	4 a 5 Km	0,6 a 0,8																																																																								
	Natación	Ciclismo BTT	Carrera																																																																								
Triatlón Cros	1 Km	20 a 30 Km	6 a 10 Km																																																																								
Triatlón Cros Sprint	500 m	10 a 12 Km	3 a 4 Km																																																																								
Triatlón Cros Larga Distancia	1,5 Km	30 a 40 Km	10 a 15 Km																																																																								
Relevo	200 m	4 a 5 Km	1,2 a 1,6 Km																																																																								
	Carrera	Ciclismo BTT	Carrera																																																																								
Duatlón Cros	6 a 8 Km	20 a 25 Km	3 a 4 Km																																																																								
Duatlón Cros Sprint	3 a 4 Km	10 a 12 Km	1,5 a 2 Km																																																																								
Duatlón Cros Larga Distancia	12 a 16 Km	25 a 40 Km	6 a 8 Km																																																																								
Relevo	1,2 a 1,6 Km	4 a 5 Km	0,6 a 0,8 Km																																																																								
2.5	No existía	<table><tr><td></td><td>Natación</td><td>Ciclismo</td><td>Piragüismo</td><td>Carrera</td></tr><tr><td>Cuadriatlón</td><td>1500 m</td><td>40 km</td><td>8 km</td><td>10 km</td></tr><tr><td>Cuadriatlón Larga Distancia</td><td>1 a 4 km</td><td>100 a 200 km</td><td>10 a 20 km</td><td>10 a 15 km</td></tr><tr><td>Cuadriatlón Sprint</td><td>750 m</td><td>20 km</td><td>4 km</td><td>5 km</td></tr><tr><td>Cuadriatlón SuperSprint</td><td>250 a 500 m</td><td>6,5 a 13 km</td><td>1 a 3 km</td><td>1,7 a 2,5 km</td></tr></table>		Natación	Ciclismo	Piragüismo	Carrera	Cuadriatlón	1500 m	40 km	8 km	10 km	Cuadriatlón Larga Distancia	1 a 4 km	100 a 200 km	10 a 20 km	10 a 15 km	Cuadriatlón Sprint	750 m	20 km	4 km	5 km	Cuadriatlón SuperSprint	250 a 500 m	6,5 a 13 km	1 a 3 km	1,7 a 2,5 km																																																
	Natación	Ciclismo	Piragüismo	Carrera																																																																							
Cuadriatlón	1500 m	40 km	8 km	10 km																																																																							
Cuadriatlón Larga Distancia	1 a 4 km	100 a 200 km	10 a 20 km	10 a 15 km																																																																							
Cuadriatlón Sprint	750 m	20 km	4 km	5 km																																																																							
Cuadriatlón SuperSprint	250 a 500 m	6,5 a 13 km	1 a 3 km	1,7 a 2,5 km																																																																							

3.6 - e	Las clasificaciones oficiales deben incluir, después del último clasificado en la competición, y por este orden: (i) [NF] Los deportistas que no han finalizado la competición, incluyendo los tiempos registrados hasta el momento del abandono o doblaje. (ii) [NP] Los deportistas inscritos que no han tomado la salida. (iii) [DQ] Los deportistas descalificados sin indicación de tiempo alguno e incluyendo los motivos de descalificación.	a) Las clasificaciones oficiales deben incluir, después del último clasificado en la competición, y por este orden: (i) [NF] Los deportistas que no han finalizado la competición, incluyendo los tiempos registrados hasta el momento del abandono o doblaje. En el caso de que más de un deportista figure como NF, serán listados dentro del mismo grupo en orden ascendente según su número de dorsal. (ii) [NP] Los deportistas inscritos que no han tomado la salida. En el caso de que más de un deportista figure como NP, serán listados dentro del mismo grupo en orden ascendente según su número de dorsal. (iii) [DQ] Los deportistas descalificados sin indicación de tiempo alguno e incluyendo los motivos de descalificación. (iv) [LAP] Los deportistas que hayan sido doblados en el segmento de ciclismo. En el caso de que más de un deportista figure como LAP, serán listados dentro del mismo grupo en orden ascendente según su número de dorsal (v) [NE] Los paratriatletas no elegibles. En el caso de que más de un deportista figure como NE, serán listados dentro del mismo grupo en orden ascendente según su número de dorsal (vi) [NC] Los equipos no clasificados. En el caso de que más de un equipo figure como NC, serán listados dentro del mismo grupo en orden ascendente según su número de dorsal	b)
3.6 - f	No existía	En el caso de que un deportista pueda figurar como NF o LAP, aquellos que hayan completado más vueltas figurarán en primer lugar; en el caso de que varios deportistas figuren como NF o LAP en la misma vuelta, los deportistas serán listados de acuerdo a su tiempo en el punto anterior con el más rápido primero, o en orden ascendente según el número de dorsal en el caso que no se hayan recogido los tiempos	

3.6 - h	No existía	a) Información adicional será incluida en los documentos de resultados: a. Distancia de los segmentos y número de vueltas b. Temperatura del agua c. Temperatura del aire d. Neopreno permitido / neopreno no permitido e. Nombre del Delegado Técnico f. Nombre del Juez Arbitro g. Nombres de los integrantes del Jurado de Competición	b)
3.6 - i	No existía	Los resultados serán oficiales una vez el Juez Árbitro los haya firmado. Resultados incompletos pueden ser declarados oficiales en cualquier momento. El Juez Árbitro hará uso de todos los recursos disponibles para decidir la posición final de cada deportista. La información recogida de las diferentes herramientas tecnológicas servirá para ayudar en la decisión final. Los resultados en caso de empate serán ordenados según el número de dorsal. Los paratriatletas que cambian la categoría después de la clasificación, serán movidos a la nueva categorías. Los paratriatletas que no sean elegibles, serán retirados de la lista de salida.	
3.6 - j	No existía	Los paratriatletas que cambien de categoría después de ser observados durante la competición serán cambiados a la nueva categoría. Los paratriatletas no elegibles, aparecerán como NE.	
3.8 - a	No existía	No está permitido mostrar ninguna demostración de tipo político, religioso, xenófobo o propaganda racial	

3.8 – c – (a,b y c)	No existía	Por razones religiosas, los deportistas podrán llevar el cuerpo totalmente cubierto, con la excepción de la cara, teniendo en cuenta que: a. El material del uniforme es aprobado por la FINA (de aplicación solo en el caso de natación en la que no esté permitido el uso del traje de neopreno) b. El uniforme no interferirá con los mecanismos de la bicicleta c. Elementos extra de identificación pueden ser necesarios a criterio del Delegado Técnico	
------------------------	------------	---	--

3.9	No existía	1.1. Condiciones excepcionales a.) A continuación se enumeran una serie de situaciones excepcionales que pueden ocurrir. Sin embargo, no es una lista exhaustiva y podrían darse otro tipo de circunstancias singulares. En tal caso, el Delegado Técnico será el responsable de proporcionar una solución siguiendo los mismos criterios. (i) Antes de la competición: • Se puede modificar un triatlón y convertirlo en un duatlón, un acuatlón, o incluso una competición de dos segmentos: natación- carrera a pie, ciclismo-carrera a pie o carrera a pie-ciclismo, respetando la distancia original. Están permitidas las salidas a contrarreloj; • Se puede modificar un duatlón y convertirlo en un evento de dos segmentos: ciclismo- carrera a pie o carrera a pie-ciclismo. Están permitidas las salidas a contrarreloj; • Si no fuera posible tomar las soluciones arriba mencionadas, el Delegado Técnico podrá optar por otras opciones. (ii) Modificación de la competición una vez iniciada: • Durante la competición se podrá acortar cualquier segmento pero únicamente uno. El Delegado Técnico y los Oficiales Técnicos tomarán todas las medidas necesarias para garantizar a todos los atletas un evento justo y seguro. Si no fuera así, se parará la competición. (iii) Acortamiento del tercer segmento para su modificación: • Los atletas pararán la competición una vez hayan finalizado la vuelta y nunca más tarde. Los que hayan completado más del 50 % del último segmento serán considerados <i>finishers</i> (finalizados) y aparecerán en el ranking de acuerdo con la posición que ocupaban en la vuelta anterior. A los demás atletas, o en el caso de que se pare la competición antes de ese momento, no se les tendrá en cuenta en los resultados; • Si se para a todos los atletas antes de que hubieran completado el 50 % del tercer segmento, se volverá a iniciar la competición siempre y cuando sea posible.	1.2.
4.3 - d	No existía	a) Aplicación de las penalizaciones por tiempo: Una tarjeta azul se usará para las infracciones por drafting durante el segmento de ciclismo, mientras que la tarjeta amarilla será para el resto de infracciones.	b)

4.3 – d – (i)	Haciendo sonar un silbato, mostrando una tarjeta amarilla, con el siguiente texto escrito “STOP PENALTY BOX”, y llamando al deportista por su número de dorsal indicando: “Sanción por Tiempo”. Por razones de seguridad, el oficial puede retrasar la notificación de la sanción.	Haciendo sonar un silbato, mostrando una tarjeta amarilla o azul, y llamando al deportista por su número de dorsal indicando: “Sanción por Tiempo”. Por razones de seguridad, el oficial puede retrasar la notificación de la sanción.	
4.3 – e – (i)	Cuando se recibe una tarjeta amarilla, el atleta seguirá las instrucciones del Oficial.	Cuando se recibe una tarjeta amarilla <u>o azul</u> , el atleta seguirá las instrucciones del Oficial.	
4.3 – e – (ii) - a	El Oficial mostrará una tarjeta amarilla cuando el atleta llega a su posición. El atleta será advertido para detenerse en su posición sin tocar ningún equipamiento.	El Oficial mostrará una tarjeta amarilla cuando el atleta llega a su posición. El atleta será advertido para detenerse en su posición sin tocar ningún equipamiento. Si el atleta toca o mueve algo de su equipo el contador de tiempo se detendrá	
4.3 – e – (iii) - a	El oficial advertirá al deportista deberá detenerse en el siguiente área de penalización y seguir las indicaciones de los oficiales asignados a esa área. El deportista es responsable de detenerse en la siguiente área de penalización tras recibir la sanción. Los números no son mostrados en una pizarra en las áreas de penalización del ciclismo.	El oficial advertirá al deportista, <u>tras mostrar una tarjeta azul</u> , que deberá detenerse en el siguiente área de penalización y seguir las indicaciones de los oficiales asignados a esa área. El deportista es responsable de detenerse en el siguiente área de penalización tras recibir la sanción. Los números no son mostrados en una pizarra en las áreas de penalización de ciclismo.	
4.3 – e – (iv) - c	El dorsal del deportista sancionado, será borrado de la pizarra.	El dorsal del deportista penalizado, será borrado de la pizarra una vez cumplida la sanción.	

5.2	<table><tr><th colspan="3">Competiciones por Grupos de Edad</th></tr><tr><th>Distancia</th><th>Prohibido por encima de</th><th>Obligatorio por debajo de</th></tr><tr><td>Hasta 1500 m</td><td>22°C</td><td>14°C</td></tr><tr><td>1501 m a 3000 m</td><td>23°C</td><td>16°C</td></tr><tr><td>3001 m a 4000 m</td><td>24°C</td><td>16°C</td></tr></table>	Competiciones por Grupos de Edad			Distancia	Prohibido por encima de	Obligatorio por debajo de	Hasta 1500 m	22°C	14°C	1501 m a 3000 m	23°C	16°C	3001 m a 4000 m	24°C	16°C	<table><tr><th colspan="3">Competiciones por Grupos de Edad</th></tr><tr><th>Distancia</th><th>Prohibido por encima de</th><th>Obligatorio por debajo de</th></tr><tr><td>Hasta 1500 m</td><td>22°C</td><td>14°C</td></tr><tr><td>1501 m a 3000 m</td><td>24,5°C</td><td>16°C</td></tr></table>	Competiciones por Grupos de Edad			Distancia	Prohibido por encima de	Obligatorio por debajo de	Hasta 1500 m	22°C	14°C	1501 m a 3000 m	24,5°C	16°C	
Competiciones por Grupos de Edad																														
Distancia	Prohibido por encima de	Obligatorio por debajo de																												
Hasta 1500 m	22°C	14°C																												
1501 m a 3000 m	23°C	16°C																												
3001 m a 4000 m	24°C	16°C																												
Competiciones por Grupos de Edad																														
Distancia	Prohibido por encima de	Obligatorio por debajo de																												
Hasta 1500 m	22°C	14°C																												
1501 m a 3000 m	24,5°C	16°C																												
5.4 – a,b,c	a) Cada competición contará al menos con dos salidas: una para hombres y otra para mujeres. En ningún caso se programará una salida en la que se mezclen hombres con mujeres. b) Para acceder a la zona de competición, los deportistas deberán pasar por una zona donde se realizará un recuento o alineación de los mismos. Esta zona sólo podrá ser abandonada hacia la salida, y sólo bajo las indicaciones de los oficiales. c) La salida estará delimitada por una línea marcada en el suelo. Ningún deportista podrá pisar ni sobrepasar esta línea hasta el momento en que la salida sea dada.	Desaparece																												

5.4 – d - (ii) – a y b	Salidas para el resto de categorías: a. Antes del inicio de la competición los deportistas son alineados para su presentación. b. Una vez entran en la zona de salida son colocados en la línea de presalida bajo las indicaciones de los oficiales.	Desaparece	
5.4 - f	En cualquier momento después del anuncio, el oficial de salida emitirá la señal acústica que indica la salida.	En cualquier momento después del anuncio, el oficial de salida hará sonar <u>una bocina</u> que indica la salida	
5.4 - h	Salidas irregulares. Los deportistas que se desvíen del protocolo indicado o se adelanten a la salida cuando el resto de deportistas lo hacen con la bocina, serán detenidos por espacio de 10 segundos para las competiciones de distancia sprint o inferior, y 15 segundos para las distancias superiores a sprint, en la primera transición. En el caso de las competiciones de relevos, la penalización la tiene que cumplir el primer deportista del equipo.	Salidas irregulares. Los deportistas que se desvíen del protocolo indicado o se adelanten a la salida cuando el resto de deportistas lo hacen con la bocina, recibirán una sanción por tiempo en la primera transición en función de la distancia de la competición (10 segundos para sprint e inferior, 15 segundos para la distancia estándar y 30 para media y larga distancia).. En el caso de las competiciones de relevos, la penalización la tiene que cumplir el primer deportista del equipo.	

5.5	No existía	1.1. Procedimiento de salida en el resto de Competiciones • Cada competición contará al menos con dos salidas: una para hombres y otra para mujeres. En ningún caso se programará una salida en la que se mezclen hombres con mujeres. • Para acceder a la zona de competición, los deportistas deberán pasar por una zona donde se realizará un recuento o alineación de los mismos. Esta zona sólo podrá ser abandonada hacia la salida, y sólo bajo las indicaciones de los oficiales. • La salida estará delimitada por una línea marcada en el suelo. Ningún deportista podrá pisar ni sobrepasar esta línea hasta el momento en que la salida sea dada. • Los deportistas serán agrupados en las zonas de presalida, acorde a la salida asignada • Los deportistas serán llamados a la zona de salida y ocuparán las posiciones de salida bajo las indicaciones de los oficiales • Cuando todos los deportistas estén posicionados se dará paso al «procedimiento de salida». Se anunciará « ¡a sus puestos!»; • En cualquier momento después del anuncio, el oficial de salida hará sonar una bocina que indica la salida. • La salida, debe ser hacia adelante, no pudiendo iniciar la competición desde una posición diferente a la asignada. • Salidas irregulares. Los deportistas que se desvíen del protocolo indicado o se adelanten a la salida cuando el resto de deportistas lo hacen con la bocina, recibirán una sanción por tiempo en la primera transición en función de la distancia de la competición (10 segundos para sprint e inferior, 15 segundos para la distancia estándar y 30 para media y larga distancia).. En el caso de las competiciones de relevos, la penalización la tiene que cumplir el primer deportista del equipo. • Salidas nulas. En el caso de que la salida sea nula, los deportistas deberán volver a la posición asignada o elegida en principio. • Para el resto de disciplinas (duatlón, duatlón cros, triatlón cros, triatlón de invierno), el procedimiento de salida es el mismo, con las adaptaciones necesarias. 1.1 Procedimiento de salida (Sistema de Salida por intervalos): • Es responsabilidad de los atletas ser puntuales para estar en la línea de salida a la hora señalada; • Se grabará toda la salida con una cámara de video; • Los oficiales de salida son responsables de sincronizar sus relojes con	1.2.
-----	------------	--	------

5.6 – b – (iii)	No existía	Si el traje tiene una cremallera, esta debe estar ubicada en la espalda (excepto para las competiciones de media y larga distancia) y no debe tener más de 40 cm. de longitud	
Art. 6.1 b)	b) Conducta peligrosa: (i) Los atletas deben obedecer y respetar las normas de tráfico aplicadas de manera específica para la competición.	b) Conducta peligrosa: (i) Los deportistas deben obedecer y respetar las normas de tráfico aplicadas de manera específica para la competición. (ii) Los atletas que abandonen el terreno de juego por razones de seguridad, deben incorporarse al mismo, sin obtener ninguna ventaja. Si obtuviese alguna ventaja, el atleta recibirá una sanción por tiempo para ser aplicada en el área de transición para los grupos de edad y en el área de penalización de carrera a pie para el resto.	Art. 6.1 b) Nueva redacción Se añade el punto (II)
6.2 a) (i) (ii) (iii) b) (i) a, b, c, d, f (ii) a, b, e	5.2. Equipamiento a) Bicicleta (i) Se puede utilizar cualquier tipo de bicicleta que cumpla las siguientes especificaciones: a. No más de 2 m. de longitud ni más de 75 cm. de anchura. b. La distancia mínima desde el suelo al eje pedalier será de 24 cm. c. La línea vertical que pase por la parte delantera del sillín deberá pasar entre 5 cm. por delante y 15 cm. por detrás del eje pedalier. Esta especificación no podrá ser modificada durante la competición. d. La distancia entre el eje pedalier y el centro de la rueda delantera será de entre 54 y 65 cm. Se podrán hacer excepciones para las bicicletas de corredores muy altos o muy	6.2 Equipamiento a) En general, el reglamento UCI será de aplicación a fecha de 1 de Enero del año en curso. (i) El reglamento UCI para competiciones en ruta será de aplicación para las competiciones de Duatlón y Triatlón donde esté permitido ir a rueda. (ii) El reglamento UCI para competiciones contrarreloj será de aplicación para las competiciones de Duatlón y Triatlón donde no esté permitido ir a rueda. (iii) El reglamento UCI MTB será de aplicación para competiciones de Triatlón de Invierno, Triatlón Cros y Duatlón Cros. b) La bicicleta es un vehículo de tracción humana con dos ruedas de igual diámetro. La rueda delantera debe ser dirigible; un sistema compuesto de dos pedales y una cadena dirige la rueda trasera. Las bicicletas son comúnmente llamadas "bicis". Las bicicletas deben tener las siguientes características: (i) Competiciones Elite, en las que esté permitido ir a rueda: a. El cuadro de la bicicleta debe ser de formato tradicional, es decir, construido sobre un triángulo principal de tres elementos tubulares rectos o cónicos (los cuales pueden ser redondeados, ovalados o planos), de tal forma que cada elemento siga una línea recta. Los elementos del cuadro deben estar dispuestos de tal forma que los puntos de unión deben seguir el siguiente patrón: el tubo superior conecta la parte superior del tubo del sillín con el tubo de la dirección; el tubo del sillín (desde el cual la tija del sillín se debe extender) debe conectar al eje pedalier con el tubo superior; el tubo diagonal	Nueva redacción del artículo donde se define el equipamiento del ciclismo. Se añade la adaptación de la bicicleta al reglamento UCI Se modifican y detallan las medidas máximas y mínimas de cuadros, situación del sillín, distancia al eje pedalier Se diferencia bicicleta para competición Elite femenina, masculina y

	bajos. e. No se permite el uso de carenados. f. Bicicletas o equipamiento no tradicional, será considerado ilegal a menos que haya sido previamente aprobado por el Delegado Técnico antes del inicio de la competición.	debe conectar el eje pedalier con la parte delantera del tubo superior o el tubo de la dirección. Los triángulos traseros deben estar formados por vainas, tirantes y el tubo del sillín, con los tirantes anclados al tubo del sillín en los puntos comprendidos en los límites establecidos por la proyección del tubo superior. La sección máxima de los elementos debe ser 8 cm y la mínima 2,5 cm. Esta sección mínima se puede reducir a 1 cm para vainas y tirantes. La sección mínima para los elementos de la horquilla puede ser de 1 cm, estos pueden ser rectos o curvos. La relación máxima de cualquiera de dos dimensiones en una sección transversal de cualquier tubo será de 1:3. b. La bicicleta no tendrá más de 185 cm de longitud ni más de 50 cm de anchura. c. La distancia mínima desde el suelo al eje pedalier será de 24 cm y la máxima de 30 cm. d. La línea vertical que toque la parte delantera del sillín no estará a menos de 5 cm por detrás, para hombres, y 2 cm por detrás, para mujeres, de la línea vertical que pasa por el centro del eje pedalier. El atleta no debe tener la capacidad de ajustar el sillín más allá de estas líneas durante la competición. e. La distancia entre el eje pedalier y el centro de la rueda delantera será de entre 54 y 65 cm. Se podrán hacer excepciones para las bicicletas de corredores muy altos o muy bajos. f. No se permite el uso de carenados. Cualquier dispositivo añadido a la estructura que esté destinado o tiene el efecto de disminuir la resistencia al aire, o de manera artificial, acelerar la propulsión, tales como pantallas protectoras; están prohibidos. g. Bicicletas o equipamiento no tradicional, será considerado ilegal a menos que haya sido previamente aprobado por el Delegado Técnico antes del inicio de la competición. (ii) Resto de competiciones grupos de edad, abiertas, etc. y en las que no esté permitido ir a rueda: a. La bicicleta no tendrá más de 185 cm de longitud ni más de 50 cm de anchura. b. La distancia mínima desde el suelo al eje pedalier será de 24 cm y la máxima de 30 cm. c. La línea vertical que toque la parte delantera del sillín no estará más de 5 cm	bicicleta para competición abierta o de grupos de edad.
--	---	---	--

		por delante, y 15 cm por detrás, de la línea vertical que pasa por el centro del eje pedalier. El atleta no debe tener la capacidad de ajustar el sillín más allá de estas líneas durante la competición. d. La distancia entre el eje pedalier y el centro de la rueda delantera será de entre 54 y 65 cm. Se podrán hacer excepciones para las bicicletas de corredores muy altos o muy bajos. e. No se permite el uso de carenados. Cualquier dispositivo añadido a la estructura que está destinado o tiene el efecto de disminuir la resistencia al aire, o de manera artificial, acelerar la propulsión, tales como pantallas protectoras; están prohibidos. f. Bicicleta o equipamiento no tradicional, será considerado ilegal a menos que haya sido previamente aprobado por el Delegado Técnico, antes del inicio de la competición.	
6.2 c) (iii) (iv)c, d,e (v) b	b) Ruedas (i) (ii) (i) En las competiciones en las que esté permitido ir a rueda, las ruedas deberán tener las siguientes características: c. Las ruedas deberán tener al menos 12 radios. d. Los radios pueden ser redondeados, planos u ovals, pero su anchura no excederá los 10 mm.	c) Ruedas (i) (ii) (iii) Los oficiales en la zona de cambio de rueda, harán la entrega de la rueda apropiada al atleta. El atleta es responsable de cambiar la rueda. Ruedas asignadas para otros atletas o equipos no pueden ser utilizadas. (iv) Competiciones Elite en las que esté permitido ir a rueda, las ruedas deberán tener las siguientes características: a. El diámetro será entre un máximo de 70 cm y un mínimo de 55 cm incluyendo la cubierta. b. Ambas ruedas deben ser del mismo tamaño. c. Las ruedas deberán tener al menos 16 radios. d. Los radios pueden ser redondeados, planos u ovals, pero su anchura no excederá los 2,4 mm. e. Las ruedas que no cumplan con las especificaciones detalladas en los cuatro puntos anteriores, están permitidas siempre que estén incluidas en la lista de ruedas permitidas por la UCI. (v) Competiciones de grupos de edad, abiertas, etc.; en las que esté permitido ir a rueda, las ruedas deben tener las siguientes características:	Se modifican las características de las ruedas en cuanto a competición donde se permite ir a rueda: Se incluye reglamentación de uso de ruedas en zona de cambio. Se diferencian características de rueda para competición elite y GGEE en cuanto a número de radios y medidas de los mismos Se añade que se permitirán en elite todas las ruedas incluidas en lista de

		a. Las ruedas deben tener al menos 12 radios. b. Las ruedas lenticulares no están permitidas	permitidas UCI
6.2.d) (i) b, c, d, e, f (ii) b (iii)	c) Manillares (i) Competiciones en las que esté permitido ir a rueda: a. b. Se permiten acoples siempre que no sobrepasen el plano vertical que determina la parte más adelantada de las manetas de freno. c. Sobre el acople no pueden montarse manetas de freno. d. Los acoples deben estar unidos en sus extremos por un material rígido, excepto aquellos cuyos extremos estén enfrentados. e. Las manetas de freno tienen que estar montadas en el manillar y no en el acople. f. No está permitido llevar cambios al final del acople. (ii) Competiciones en las que no esté permitido ir a rueda: a. Los acoples están permitidos. b. Sobre el acople no pueden montarse manetas de freno.	d) Manillares (i) Competiciones Elite en las que esté permitido ir a rueda: a. b. Están permitidos los acoples, siempre que no sobrepasen, incluyendo la pieza de unión, el plano vertical que determina la parte más adelantada de las manetas de freno. c. Los acoples deben tener una pieza sólida certificada y original de fábrica, y que una los dos extremos del mismo. d. Las manetas de freno o el cambio tienen que estar montado en el manillar y no en el acople. e. La diferencia de altura entre el punto más alto del manillar y la parte más baja para apoyar el codo en el acople, no puede exceder de 10 cm. f. Bidones y soportes para los mismos no pueden estar colocados sobre el manillar y/o acople. (ii) Competiciones de grupos de edad, abiertas, etc.; en las que esté permitido ir a rueda: a. b. No está permitido ningún tipo de acople. (iii) Competiciones en las que no esté permitido ir a rueda: Sólo están permitidos los manillares y acoples que no se extiendan más allá del borde delantero de la rueda. Los acoples de dos piezas no necesitan estar unidos, pero sus extremos deben estar taponados.	Pruebas donde se permite ir a rueda: Se diferencia competición elite de GGEE Elite.- Se regulan y detallan medidas del acople, situación y complementos GGEE.- No pueden llevar acople Competición Ir a rueda permitido.- especificaciones de manillares y acoples
6.2.e (ii)	.	e) Cascos (i) (ii) El casco debe ser usado en todas las actividades oficiales durante las cuales el deportista se encuentre montado en la bicicleta, incluyendo: competición, familiarizaciones y entrenamientos	

Art. 6.5 a) b, c, d, e, f(i) (iii) (vi), g (i) (ii), i	5.5. Ir o no a rueda (Drafting) b) Competiciones en las que no está permitido ir a rueda (drafting no permitido): (i) No está permitido aprovechar la estela de otro atleta o de un vehículo durante el segmento ciclista. Se considerará que un atleta está infringiendo esa norma cuando se encuentre en algún lugar dentro del rectángulo delimitado por 10 m. de largo y 3 m. de ancho para competiciones abiertas o de grupos de edad y de 12 m. de largo y 3 m. de ancho para competiciones élite, tomando como referencia la rueda delantera de la bicicleta. Esta área se conoce como "zona de drafting". Un atleta puede entrar en la zona de drafting para adelantar al atleta que le precede. Para efectuar esa maniobra tiene 15 segundos. Si pasado ese tiempo no se ha producido el adelantamiento, el atleta ha infringido la norma de no ir a rueda.	6.5 Ir o no a rueda (Drafting) ... Tampoco está permitido ir a rueda para aquellos deportistas que circulando en el mismo grupo, no se encuentren en la misma vuelta del segmento ciclista, ni seguir la estela de un vehículo o moto. Competiciones en las que no está permitido ir a rueda (drafting no permitido): a) Ir a rueda es entrar con la bicicleta en la zona considerada como "zona de drafting". b) Zona de <i>drafting</i> para las competiciones Élite: la zona de <i>drafting</i> tendrá 12 metros lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un atleta podrá entrar en la zona de <i>drafting</i> de otro atleta para adelantarle. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 20 segundos; c) Zona de <i>drafting</i> para las competiciones de Grupos de Edad o Abiertas: la zona de <i>drafting</i> tendrá 10 metros lineales desde el extremo de la rueda delantera. Un atleta podrá entrar en la zona de <i>drafting</i> de otro atleta para adelantarle. Para efectuar esta maniobra contará con un máximo de 20 segundos; d) Zona de <i>drafting</i> con respecto a las motos: la zona de <i>drafting</i> detrás de las motos tendrá 12 metros lineales. Esta distancia también se aplica en los eventos donde esté permitido el <i>drafting</i>; e) Zona de <i>drafting</i> con respecto a los vehículos: la zona de <i>drafting</i> detrás de cualquier vehículo en todo el segmento de bicicleta tendrá 35 metros lineales. Esta distancia también se aplica en los eventos donde esté permitido el <i>drafting</i>. <i>Distancia de la zona de drafting para todos los deportistas</i> f) Un deportista puede entrar en la zona de drafting de otro deportista, en las siguientes circunstancias: (i) Si adelanta antes de 20 segundos. (ii) Por razones de seguridad. (iii) 100 metros antes de un avituallamiento. (iv) A la entrada o salida del área de transición. (v) En giros pronunciados. (vi) En las zonas que autorice el Delegado Técnico.	

	Distancia de la zona de drafting para todos los atletas (ii) Un atleta puede entrar en la zona de drafting de otro atleta, , en las siguientes circunstancias: a. Si adelanta antes de 15 segundos. b.. c. En un avituallamiento. d. e. f. Otras razones de seguridad determinadas por los oficiales. (iii) Un atleta que es alcanzado, debe abandonar inmediatamente la zona de drafting del atleta que le está adelantando. (iv) .	g) Adelantamientos (i) Un deportista adelanta a otro cuando la rueda delantera del primero sobrepasa la rueda delantera del segundo. (ii) Una vez que un deportista ha sido adelantado, este tiene que abandonar la zona de drafting en los 5 segundos siguientes a producirse el adelantamiento. h) Los deportistas deben mantenerse a un lado del recorrido y no provocar una incidencia de bloqueo a los deportistas que vienen por detrás. El bloqueo se produce cuando un deportista que viene por detrás no puede adelantar porque el deportista que le precede está mal situado. i) El Delegado Técnico dará indicaciones en la reunión técnica sobre cuál será el lado por el que se producirán los adelantamientos, bien sea derecha o izquierda.															
6.6 a)	5.6. Sanciones por ir a rueda cuando no esté permitido <table><tr><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td></tr><tr><td>Media distancia</td><td>5 minutos</td></tr><tr><td>Larga distancia</td><td>8 minutos</td></tr></table>					Media distancia	5 minutos	Larga distancia	8 minutos	6.6 Sanciones por ir a rueda cuando no esté permitido a) ... El tiempo que el deportista se debe detener en el Área de Penalización variará en función de la distancia de la competición y según la siguiente tabla: <table><tr><td>Distancia sprint o inferior</td><td>1 minuto</td></tr><tr><td>Distancia estándar</td><td>2 minutos</td></tr><tr><td>Media distancia y superior</td><td>5 minutos</td></tr></table>	Distancia sprint o inferior	1 minuto	Distancia estándar	2 minutos	Media distancia y superior	5 minutos	Se elimina la penalización de larga distancia igualando la de media para cualquier distancia superior
Media distancia	5 minutos																
Larga distancia	8 minutos																
Distancia sprint o inferior	1 minuto																
Distancia estándar	2 minutos																
Media distancia y superior	5 minutos																

6.7 a)	5.7. Cambio de rueda (Wheel Stop) a) En las competiciones Elite y Elite/Sub23, así como en la Liga de Clubes, Copa del Rey, y Campeonato de España de Triatlón por Relevos, se habilitará una zona para que los atletas puedan cambiar las ruedas de la bicicleta	6.7 Cambio de rueda (Wheel Stop) a) En las competiciones Élite se habilitará una zona para que los deportistas puedan cambiar las ruedas de la bicicleta...	
7.1 a)	6.1. Reglas generales a) El atleta: (i) (ii) (iii) No puede correr descalzo.	7.1 Reglas generales El deportista: b) Tiene que llevar el dorsal en las competiciones en las que sea obligatorio. g) No puede correr junto con otros deportistas que están una o más vueltas por delante.	Se elimina la prohibición de correr descalzo Se añade prohibición de correr con corredores en distinta vuelta
	No existía	7.2 Definición Un deportista será definido como "finalizado" en el momento en que cualquier parte del torso, cruza el plano vertical perpendicular al extremo delantero de la línea de meta. Se define torso, como "el tronco del cuerpo humano". Por lo tanto, el punto más adelantado de esta parte del cuerpo, será el punto para ser considerado en la photo finish	Se añade definición precisa de torso.
Art. 8.1 b) (i) a ', b (ii) a, d, e, f, i	8.1. Reglas generales a) b) Las bicicletas se deben dejar en el área de transición solo en la ubicación asignada y en posición vertical; no estando permitido, por ejemplo, colgarlas de lado sólo por una de las partes del manillar.	8.1 Reglas generales a) b) Las bicicletas se deben dejar en el área de transición sólo en la ubicación asignada y en posición vertical. (i) En caso de soportes horizontales: a. En la primera transición, las bicicletas deben estar colgadas por el sillín con la rueda delantera apuntando al pasillo de la transición. Un oficial puede aplicar una excepción, en función de las circunstancias. b. En la segunda transición podrá ser colocada por el sillín o por las dos partes del manillar o frenos, en un espacio de 0,5 m del dorsal colocado en el	Se añade colocación de bicicletas en 1ª y 2ª transición Colocación del material en las cestas y de los cascos en esta área

		soporte asignado. La bicicleta debe ser colocada de una forma que no bloquee o interfiera en el progreso de otro deportista. (ii) En caso de soportes individuales verticales: a. La bicicleta se colocará por la rueda trasera en la primera transición y se podrá colocar por cualquiera de las dos ruedas en la segunda transición. c) d) En caso de que haya una cesta para dejar el material, esta será utilizada para dejar el material ya utilizado, y estará colocada a 0,5 m del número del soporte. Si no hubiera cesta, el equipamiento tiene que estar colocado a 0,5 m del número del soporte. e) El casco, zapatillas de ciclismo, gafas y otro equipamiento de ciclismo, puede estar colocado en la bicicleta. El casco tiene que colocarse boca arriba, y con las correas desabrochadas y visibles fuera del casco. f) Los deportistas deben montar en la bicicleta después de la línea de montaje, teniendo un pie en contacto con el suelo después de la línea de montaje, y desmontar antes de la línea de desmontaje, con un pie en el suelo antes de la línea de desmontaje. Si durante el montaje o desmontaje, un deportista pierde sus zapatilla(s) o cualquier otro equipamiento, este será recogido por los oficiales sin que conlleve ninguna sanción. g) . h) i) No están permitidas las marcas o identificaciones en el área de transición. Estas serán retiradas, al igual que cualquier otro equipamiento que no corresponda a la competición.	
9.1	No existía	9.1 Competiciones: Se establecen dos formatos de competiciones Elite: Los que regula su participación en la normativa de las competiciones federadas de ámbito estatal Grupos de edad y/o abiertas: Resto de competiciones	
9.2	No existía	9.2 Salidas	

Para asegurar la seguridad de los deportistas, se establecen unos límites del máximo número de deportistas que pueden empezar la competición al mismo tiempo:

	Triatlón Sprint y Olímpico	Triatlón Media y Larga Distancia	Triatlón Cros	Duatlón y Duatlón Cros
Élite	100	100	100	100
Grupos de Edad	200	500	500	500
Paratriatlón	80	80	80	80

(*) En media y larga distancia y para salidas desde el agua, se podrán conformar grupos más grandes, y una vez haya sido aprobado por el Delegado Técnico.

9.3 Natación

El Delegado Técnico puede modificar la distancia del segmento de natación o bien cancelar la natación dependiendo de la velocidad de la corriente

a) Calidad del Agua

Una muestra de una mezcla de agua recogida de tres diferentes puntos del segmento de natación, debe ser analizada y los resultados determinarán si el agua está apta para realizar el segmento de natación. La natación estará permitida si los siguientes valores están por debajo del nivel de tolerancia en los diferentes tipos de agua:

(i) Natación en el mar:

- Ph entre 6 y 9
- Entero-cocci no más de 100 por cada 100 ml (ufc/100 ml)
- Escherichiacoli E. Coli no más de 250 por cada 100 ml (ufc/100 ml)

(ii) Natación en lagos, pantanos, embalses:

- Ph entre 6 y 9
- Entero-cocci no más de 200 por cada 100 ml (ufc/100 ml)
- Escherichiacoli E. Coli no más de 500 por cada 100 ml (ufc/100 ml)
- La presencia de algas verdes-azules no más de 100.000 cells/ml

	No existía	9.4 Transición El Delegado Técnico determinará la posición de las líneas de montaje y desmontaje, que serán consideradas parte del área de transición. En alguna zona del área de transición se podrá habilitar una zona de espera para aquellas competiciones cuya normativa así lo requiera.																
	No existía	9.5 Ciclismo a) Un 10% de tolerancia será aceptada en el segmento de ciclismo, siempre que haya sido aprobado por el Delegado Técnico. En las competiciones de media distancia y superior, esta tolerancia será del 5%. b) Tiene que haber un mínimo de áreas de penalización en el ciclismo según se detalla a continuación: (i) Para distancias estándar o inferior, uno cada 10 km. (ii) Para distancias media o superior, uno cada 30 km.																
	No existía	9.6 Horas de salida El mínimo de diferencia entre las salidas se regulará según sigue: <table><tr><td></td><td>Elite</td><td>Grupos de Edad</td></tr><tr><td>Distancia Sprint</td><td>1 hora</td><td>5 m.</td></tr><tr><td>Distancia Estandar</td><td>2 horas</td><td>5 m.</td></tr><tr><td>Media y Larga Distancia</td><td>5 minutos</td><td>5 m.</td></tr><tr><td>Relevo 3x</td><td>1 hora y 45 minutos</td><td>5 m.</td></tr></table>		Elite	Grupos de Edad	Distancia Sprint	1 hora	5 m.	Distancia Estandar	2 horas	5 m.	Media y Larga Distancia	5 minutos	5 m.	Relevo 3x	1 hora y 45 minutos	5 m.	
	Elite	Grupos de Edad																
Distancia Sprint	1 hora	5 m.																
Distancia Estandar	2 horas	5 m.																
Media y Larga Distancia	5 minutos	5 m.																
Relevo 3x	1 hora y 45 minutos	5 m.																

		El Delegado Técnico puede hacer modificaciones sobre esta tabla	
10.1 – b – (v)	No existía	Para el desarrollo de una competición es necesario la presencia de un Delegado Técnico y un Juez Arbitro	
10.2 – g – (ii)	Los Clasificadores serán responsables de determinar la clasificación de los paratriatletas.	Los Clasificadores serán responsables de determinar la clasificación de los paratriatletas en las categorías PT1 a PT4	
10.2 – g – (iii)	No existía	Los Clasificadores certificados por la Federación Internacional de Deportes de Invidentes y el Comité Paralímpico Internacional, serán los responsables de determinar la clase deportiva y el estado de la clase deportiva de los paratriatletas con categoría PT5.	
10.3 - b	Un representante de la Federación Española de Triatlón o de la Federación Autonómica anfitriona de la competición.	Un/a representante designado/a por la Federación Española de Triatlón.	
10.3 - c	Un representante de la Federación Autonómica anfitriona de la competición, de los técnicos de los clubes debidamente acreditados, o de alguno de los diferentes Comités reconocidos.	Un/a representante designado/a por la Federación Autonómica anfitriona de la competición.	
10.3	No existía	El Jurado de Competición puede invitar expertos para aportar información, con derecho a voz pero no a voto.	
11.3 - d	El incumplimiento de esta norma puede invalidar la apelación.	Desaparece	
11.3 - e	La resolución del Jurado de Competición agota la vía federativa, sin que frente a la misma quepa recurso alguno.	Desaparece	

11.4 – a – b – c – d (i) (ii) (iii) - e		a) La decisión del Jurado de Competición podrá ser recurrida frente al Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina de la FETRI. b) Los recursos frente a las decisiones del Jurado de Competición podrán ser presentados ante el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina Deportiva de la FETRI en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente al de la celebración de la prueba. El escrito de recurso deberá ser acompañado, en su caso, de las alegaciones y pruebas de que intenten valerse el o la recurrente en la defensa de su derecho e interés. En el recurso presentado, el o la recurrente podrá solicitar la adopción de las medidas cautelares que considere precisas. c) Presentado el recurso correspondiente, el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina Deportiva de la FETRI acordará la admisión o inadmisión a trámite de la misma. La resolución del citado Comité en la que se inadmita la apelación presentada agota la vía federativa, sin que frente a la misma quepa recurso alguno. d) Mediante providencia, el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina Deportiva de la FETRI acordará la admisión a trámite del recurso presentado, pronunciándose en la misma sobre: (i) El posible emplazamiento a cualesquiera otras personas o entidades participantes que pudieran de forma principal y directa resultar afectadas por el recurso presentado, confiriéndoles un plazo para que puedan alegar y/o aportar y/o proponer lo que a su derecho e interés convengan. (ii) Las pruebas aportadas o propuestas, pudiéndose ordenar igualmente la práctica de aquellas otras que el propio Comité entienda precisas para conocer los hechos o circunstancias concurrentes. (iii) La adopción de las medidas cautelares que hubiesen sido solicitadas por el recurrente u otras que sean acordadas de oficio por el citado Comité que permanecerán en su caso vigentes hasta la emisión de la resolución correspondiente a través de la cual se resuelva el recurso presentado. e) Practicadas y/o analizadas todas la pruebas y alegaciones presentadas, se dictará por el Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina Deportiva de la FETRI la resolución correspondiente, acordándose en la misma la estimación o desestimación, total o parcial, del recurso presentado. La resolución del Comité Jurisdiccional de Competición y Disciplina Deportiva de la FETRI agota la vía federativa, sin que frente a la misma quepa	f)
--	--	--	-----------

		recurso alguno.	
13 - e	Nlo existía	En el área de transición, los oficiales o personal de organización pueden ayudar a los deportistas a recoger sus bicicletas o entrega de equipamiento. Este servicio debe ser igual para todos los deportistas. Los deportistas podrán cambiarse de ropa en el área de transición. En el caso de que el deportista se tenga que desnudar, deberá hacerse en las carpas habilitadas al efecto dentro del área de transición	
15.1 – b – c - d	b) Para que un paratriatleta pueda participar en las categorías del Paratriatlón (TRI 1 a TRI 5), deberá tener una discapacidad mínima del 15 % de incapacidad en cualquiera de las extremidades. c) Para que un paratriatleta pueda optar a la categoría TRI 6, deberá tener una visión máxima de 20/200 con los mejores métodos correctivos. d) El reglamento de competición, especifica la conducta y comportamientos requeridos a los paratriatletas durante las competiciones oficiales. Allí donde el reglamento de competición FETRI, no sea específico, se aplicará el reglamento de natación, ciclismo y carrera del Comité Paralímpico Internacional (IPC), en sus respectivos segmentos. Para todos los paratriatletas que usen catéter o cualquier otro dispositivo urinario, deberán impedir que se vierta, utilizando una bolsa adecuada para la orina. Esto se aplicará tanto en el entrenamiento, como	Desaparece	

	en la competición y clasificación médica.																		
15.2	a) Las categorías de Paratriatlón ITU se establecerán de acuerdo con el grado de discapacidad. Consultar el reglamento ITU de Clasificación de Paratriatlón para conocer los tipos de discapacidad considerados. Serán necesarios certificados médicos cuando un paratriatleta se presente para ser clasificado/a. b) Las categorías son siete: (i) TRI 1 - Usuarios de sillas de ruedas. Incluye paraplejia, tetraplejia, polio, amputados dobles y discapacidades que impidan el uso sin riesgo de una bicicleta convencional. Deben usar una handbike (como queda descrito en el capítulo 17.12) para el segmento de bici y una silla de competición bike (como queda descrito en el capítulo 17.13) para el segmento de carrera. (ii) TRI 2 - Amputación severa de una pierna, incluyendo amputaciones por encima de la rodilla. Deben montar en bicicleta y correr con prótesis o con muletas. (iii) TRI 3 - Los otros. Incluye paratriatletas con esclerosis múltiples, distrofia muscular, parálisis cerebral, doble amputación de piernas o parálisis en múltiples miembros. Debe montar en	a) El sistema de clasificación implantado está basado en las evidencias para agrupar a los deportistas discapacitados con discapacidad en clases deportivas, acorde al grado de limitación de actividad que desarrollan cuando compiten en Paratriatlón b) Los tipos de discapacidad reconocidos son: <table><tr><th>TIPO DE DISCAPACIDAD</th><th>EJEMPLOS DE CONDICIONES DE SALUD PUEDEN CAUSAR DICHA DISCAPACIDAD</th></tr><tr><td>Potencia muscular alterada</td><td>Lesión de médula espinal, distrofia muscular, plexo branquial, parálisis deErb polio, espina síndrome Guilliam Barre.</td></tr><tr><td>Discapacidad pasiva del rango de movimiento</td><td>Anquilosis, artrogriposis, contracturas articulares quemaduras. No incluye hipermovilidad articular</td></tr><tr><td>Deficiencia de extremidades</td><td>Amputación como resultado traumático o def de extremidad de origen congénita.</td></tr><tr><td>Hipertonía</td><td>Parálisis cerebral, lesión cerebral, ictus, esclerosis múltiple.</td></tr><tr><td>Ataxia</td><td>Parálisis cerebral, lesión cerebral, esclerosis ataxia de Friedreich, ataxia espinocerebelosa</td></tr><tr><td>Atetosis</td><td>Parálisis cerebral, ictus, lesión cerebral.</td></tr><tr><td>Discapacidad visual</td><td>Miopía, visión en túnel, scotoma, retinitis pigmentosa, glaucoma, degeneración macular, catarata congénita</td></tr></table> c) Las cinco clases reconocidas por la ITU se recogen en el siguiente documento http://www.triathlon.org/uploads/docs/itusport_paratriathlon-classification-rules-and-regulations_december2014.pdf: (i) PT1 – Usuarios de sillas de ruedas. Los deportistas deben usar una silla de mano de posición reclinada durante el segmento de ciclismo y una silla de carrera durante el segmento de carrera a pie. (ii) PT2 – Discapacidades severas: En los segmentos de ciclismo y carrera a pie, los deportistas amputados podrán usar prótesis u otros dispositivos de apoyo que hayan sido aprobados. (iii) PT3 – Discapacidades moderadas: En los segmentos de ciclismo y carrera a pie,	TIPO DE DISCAPACIDAD	EJEMPLOS DE CONDICIONES DE SALUD PUEDEN CAUSAR DICHA DISCAPACIDAD	Potencia muscular alterada	Lesión de médula espinal, distrofia muscular, plexo branquial, parálisis deErb polio, espina síndrome Guilliam Barre.	Discapacidad pasiva del rango de movimiento	Anquilosis, artrogriposis, contracturas articulares quemaduras. No incluye hipermovilidad articular	Deficiencia de extremidades	Amputación como resultado traumático o def de extremidad de origen congénita.	Hipertonía	Parálisis cerebral, lesión cerebral, ictus, esclerosis múltiple.	Ataxia	Parálisis cerebral, lesión cerebral, esclerosis ataxia de Friedreich, ataxia espinocerebelosa	Atetosis	Parálisis cerebral, ictus, lesión cerebral.	Discapacidad visual	Miopía, visión en túnel, scotoma, retinitis pigmentosa, glaucoma, degeneración macular, catarata congénita	d)
TIPO DE DISCAPACIDAD	EJEMPLOS DE CONDICIONES DE SALUD PUEDEN CAUSAR DICHA DISCAPACIDAD																		
Potencia muscular alterada	Lesión de médula espinal, distrofia muscular, plexo branquial, parálisis deErb polio, espina síndrome Guilliam Barre.																		
Discapacidad pasiva del rango de movimiento	Anquilosis, artrogriposis, contracturas articulares quemaduras. No incluye hipermovilidad articular																		
Deficiencia de extremidades	Amputación como resultado traumático o def de extremidad de origen congénita.																		
Hipertonía	Parálisis cerebral, lesión cerebral, ictus, esclerosis múltiple.																		
Ataxia	Parálisis cerebral, lesión cerebral, esclerosis ataxia de Friedreich, ataxia espinocerebelosa																		
Atetosis	Parálisis cerebral, ictus, lesión cerebral.																		
Discapacidad visual	Miopía, visión en túnel, scotoma, retinitis pigmentosa, glaucoma, degeneración macular, catarata congénita																		

bicicleta o triciclo y poder correr. El uso de bastones o prótesis está permitido. (iv) TRI 4 - Amputados de brazo. Incluye personas con parálisis, amputados por encima y por debajo del codo o discapacidades en ambos miembros superiores. Deben montar en bici. El uso de bastones o prótesis está permitido, así como de brazo en cabestrillo en la bici y/o carrera. (v) TRI 5 - Discapacidad moderada en la pierna. Incluye amputados por debajo de la rodilla. Debe montar en bici y puede correr con prótesis. (vi) TRI 6a - Discapacidad Visual total (IBSA/IPC B1). Incluye paratriatletas con ceguera total. Sin percepción de luz en ningún ojo, algo de percepción de luz pero incapacidad de reconocer la forma de una mano a cualquier distancia o dirección. Deben ser acompañados de un guía del mismo sexo y nacionalidad durante toda la carrera. (vii) TRI 6b - Discapacidad Visual Parcial. Paratriatletas con visión parcial. Incluye una agudeza visual de menos de 6/60 o campo visual de menos de 40 grados con el mejor nivel de visión de corrección posible. Deben ser acompañados de un guía del mismo sexo durante toda la carrera. (viii) TRI 7 - Discapacitados intelectuales.	los deportistas amputados podrán usar prótesis u otros dispositivos de apoyo que hayan sido aprobados (iv) PT4 – Discapacidades leves: En los segmentos de ciclismo y carrera a pie, los deportistas amputados podrán usar prótesis u otros dispositivos de apoyo que hayan sido aprobados (v) PT5 –Deficiencia visual total o parcial (Sub-clases definidas por IBSA/IPC B1, B2 y B3): Incluye a los deportistas que son totalmente ciegos, desde no percepción de luz en uno de los ojos, hasta alguna percepción de la luz (B1) y los deportistas con deficiencia visual (B2-B3). Una guía es obligatorio durante toda la competición. Debe montar un tándem durante el segmento de bicicleta. Adicionalmente, la Federación Española reconoce 2 clases adicionales, según se detalla a continuación (vi) TRI7 – Incluye deportistas con discapacidad intelectual, caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa que se manifiesta en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. El deportista debe aportar un informe psicológico indicando que es apto y tiene plenas facultades para competir en Paratriatlón (vii) TRI8 – Incluye deportistas con comparable limitación en la actividad y deficiencia: de extremidad, hipertonia, ataxia y/o atetosis, déficit en la fuerza muscular o rango de movimiento, en el que a través del proceso de clasificación el deportista obtenga una puntuación de hasta 557 puntos pero que no tenga la capacidad de montar de forma segura en una bicicleta convencional de dos ruedas, siendo necesario el uso del triciclo en el segmento de ciclismo y el uso o no de andador/bastones/muletas en el segmento de carrera a pie. También estarán incluidos en esta categoría los deportistas con enanismo con una altura de hasta 137,5cm para mujeres y de 144,5 cm. para hombres (medición realizada sin calzado).	
--	---	--

	c) Todos los paratriatletas pueden competir en eventos de triatlón, duatlón y acuatlón. Sólo paratriatletas de las categorías TRI2 –TRI6 pueden competir en triatlón de invierno, triatlón cros y duatlón cros. REGLAMENTO DE COMPETICIONES 24 DE ENERO DE 2014 Página 33 de 53 d) En general, todas las categorías comienzan juntas en una carrera de Paratriatlón. En caso de una carrera con más de 100 inscritos, el Delegado Técnico debe crear dos salidas separadas, de acuerdo con el organizador, en las cuales deben agruparse los paratriatletas por sexo y categorías. e) En carreras de Duatlón, se deben organizar dos salidas con un intervalo mínimo de un 1 minuto. Los paratriatletas TRI1 deben empezar en la primera salida y el resto de paratriatletas en la siguiente salida.		
15.3 - b	b) Todos los paratriatletas que compitan en una carrera oficial ITU deben estar clasificados internacionalmente para asegurar que cumplen con los criterios mínimos de elegibilidad y que tengan una categoría y clase correctamente asignadas	Todos los paratriatletas que compitan en una competición oficial deben estar clasificados para asegurar que cumplen con los criterios mínimos de elegibilidad y que tengan una categoría y clase correctamente asignadas.	
15.3 –b – (i)	Tener disponibilidad para atender una cita de clasificación <u>internacional</u> con un Panel	Tener disponibilidad para atender una cita de clasificación con un Panel de Clasificadores, antes a la	

	de Clasificadores ITU previamente a la competición.	competición	
15.3 –b – (ii)	Presentar durante la clasificación el “Certificado Médico de Diagnóstico” o el Formulario Médico de Diagnóstico para paratriatletas con Discapacidad Visual” firmado por un médico, una foto tamaño pasaporte y cualquier otra información médica de utilidad o relevante para los clasificadores.	Presentar durante la clasificación el “ITU PI Medical Diagnostic Form” o “ITU VI Medical Disgnostics Form” firmado por un médico, una foto tamaño pasaporte y cualquier otra información médica de utilidad o relevante para los clasificadores.	
15.3 - c	Los paratriatletas que deseen competir en un evento ITU donde no se ofrece clasificación presencial, serán informados a través de su Federación Nacional de la obligación de enviar la documentación médica específica por lo menos 4 semanas antes de la carrera para que se les pueda asignar una clasificación temporal.	Los paratriatletas que deseen competir en un evento donde no se ofrece clasificación presencial, serán informados a través de la Federación de la obligación de enviar la documentación médica específica por lo menos 4 semanas antes de la competición para que se les pueda asignar una clasificación temporal.	
15.3 - d	Si la categoría o clase de un deportista cambia, se puede solicitar a la ITU una revisión de los resultados pasados.	Si la categoría o clase de un deportista cambia, se puede solicitar una revisión de los resultados pasados	
15.4	No existía	Todos los paratriatletas pueden competir en Triatlón, Duatlón y Acuatlón. Sólo los paratriatletas de las clases deportivas PT2, PT3, PT4, TRI7 y TRI8 podrán competir en Triatlón de Invierno, Triatlón Cros, Duatlón Cros y Cuadratlón. Todos los paratriatletas pueden iniciar juntos la competición, o agrupados en salida. Los atletas de la misma clase deportiva y sexo deben tomar la salida juntos. Se pueden establecer límites de tiempo, aconsejando 2 horas para el desarrollo del mismo en las competiciones oficiales, como Campeonatos de España y Campeonatos Autonómicos. En una competición de Duatlón y Acuatlón, debe organizarse la salida de tal manera, de que al menos la categoría PT1 inicien la competición un minuto antes que el resto. A discreción del Delegado Técnico el formato de la competición puede ser cambiado.	

Las clases pueden ser divididas en sub-clases. La clase PT5 está dividida en 3 sub-clases: B1, B2 y B3. Los deportistas PT5 podrán competir en una única salida, o bajo el sistema de salida por intervalos:

- En las competiciones donde todas las sub-clases empiecen en una única salida, el tiempo de compensación será añadido a los tiempos finales de los deportistas que compiten en las sub-clases B2 y B3, según se detalla a continuación

Hombres		Mujeres	
Sub-clase	Compensación	Sub-clase	Compensación
B1	0:00:00	B1	0:00:00
B2-B3	+0:XX:XX	B2-B3	0:YY:YY

- Los valores de los tiempos de compensación (0:XX:XX y 0:YY:YY) para las competiciones de ParaTriatlón sobre distancia Sprint se encuentran publicados en el documento: "PT5 compensation times"; http://www.triathlon.org/about/downloads/category/competition_rules
- En las competiciones que se aplique el sistema de salida por intervalos, la lista de salida, se publicará haciendo referencia a la hora exacta de salida de cada sub-clase
- Si un deportista es reclasificado en una diferente sub-clase tras ser observado en competición, su tiempo final será ajustado acorde a los tiempos de compensación aplicados a su nueva sub-clase
- Con el objetivo de evitar doblados u otros problemas derivados del cronometraje, el Juez Arbitro puede autorizar una única salida

15.5 – c – (i) a (v)	Todos los paratriatletas deben recoger su propia bolsa de registro al terminar la reunión técnica, que incluirá: (i) TRI1: gorro de natación rojo, 3 pegatinas con el número para el casco, 1 dorsal para la hand bike, 1 dorsal para la silla de carrera, 1 dorsal para la silla de ruedas de uso diario y dos dorsales para los ayudantes personales. (ii) TRI4: gorro de natación verde, 3 pegatinas para el casco, 1 pegatina para la bicicleta, 3 pegatinas para la prótesis, 1 dorsal para el paratriatleta y un dorsal para un ayudante personal. (iii) TRI2, TRI3, TRI5 y TRI7: gorro de natación amarillo o verde, 3 pegatinas para el casco, 1 pegatina para la bicicleta, 3 pegatinas para la prótesis o artilugios de asistencia, 1 dorsal para el paratriatleta y un dorsal para un ayudante personal. (iv) TRI6a y TRI6b: 1 gorro de natación verde para el paratriatleta y un gorro blanco para el guía, 6 pegatinas para los casos, 1 pegatina para el tándem, 1 dorsal para el paratriatleta y un dorsal para el guía que debe llevar escrita la palabra "GUÍA" (GUIDE).	Todos los paratriatletas deben recoger su propia bolsa de registro al terminar la reunión técnica, que incluirá: (i) PT1: Gorro de natación de color rojo, 3 pegatinas para el casco, 1 dorsal para la bicicleta de mano, 1 dorsal para la silla de carrera, 1 dorsal para la silla de uso diario, 1 dorsal para el paratriatleta, y 2 dorsales para los ayudantes personales (ii) PT2, PT3 y PT4: Gorro de natación amarillo o verde, 3 pegatinas para el casco, 1 pegatina para la bicicleta, 3 pegatinas para las prótesis o artilugios de asistencia, 1 dorsal para el paratriatleta y 1 dorsal para un ayudante personal (iii) PT5: 1 gorro de natación verde para el paratriatleta y un gorro blanco para el guía, 6 pegatinas para los cascos, 1 pegatina para el tándem, 1 dorsal para el paratriatleta y 1 dorsal para el guía que debe llevar escrita la palabra "GUÍA" (GUIDE) (iv) TRI7: Gorro de color morado, 3 pegatinas para el casco, 1 pegatina para la bicicleta, 1 dorsal para el paratriatleta y 1 dorsal para el ayudante personal (v) TRI8: Gorro de color azul, 3 pegatinas para el casco, 1 pegatina para la bicicleta, 1 dorsal para el paratriatleta y 1 dorsal para el ayudante personal	
15.6 - b	La asignación de los ayudantes se hará del siguiente modo: (i) Un (1) ayudante para las categorías TRI	La asignación de los ayudantes se hará del siguiente modo: (i) Un (1) ayudante para las categorías PT2, PT3, PT4, sujeto a la aprobación del	

	2, TRI 3, TRI 4, TRI 5 y TRI7. (ii) Un máximo de dos (2) ayudantes para la categoría TRI 1. (iii) No habrá ayudantes para las categorías TRI 6a y TRI 6b (los guías pueden actuar como ayudantes en esta categoría).	Panel designado por la ITU a tal efecto. (ii) Un (1) ayudante para las categorías TRI8 y TRI7. (iii) Un máximo de dos (2) ayudantes para la categoría PT1. (iv) No habrá ayudantes para las categorías PT5 (los guías pueden actuar como ayudantes en esta categoría).	
15.6 – c - (iv)	(iv) Reparando bicicletas y ayudando con el equipamiento a los paratriatletas, en la zona de transición o en la zona de cambio de ruedas. Los guías de TRI6a y TRI6b pueden ayudar a reparar las bicicletas en todo el recorrido de la bici sin recibir ayuda externa.	Reparando bicicletas y ayudando con el equipamiento a los paratriatletas, en la zona de transición o en la zona de cambio de ruedas. Los guías de la clase PT5 pueden ayudar a reparar las bicicletas en todo el recorrido de la bici sin recibir ayuda externa.	
15.6 – c - (v)	No existía	Colocar la bicicleta en el espacio asignado o entregársela al paratriatleta.	
15.6 - g	No existía	Todos los ayudantes personales deben estar localizados en un espacio de dos metros del espacio asignado al paratriatleta en la transición. Se necesita permiso de un Oficial Técnico para que se muevan a otra zona.	
15.7 – b – (vi)	No existía	En el caso de que haya entrega de chips, estos deben ser entregados en este momento, asegurando que un chip extra se entrega a cada atleta de la categoría PT1	
15.8 - a	Si hay un área de pre-transición, los paratriatletas de las categorías TRI1, TRI2, TRI3 y TRI5 podrán quitarse los neoprenos antes de coger sus sillas o prótesis, muletas, etc. en esta zona. En esta zona sólo se permiten ayudantes para atletas TRI1.	Si hay un área de pre-transición, los paratriatletas de las categorías PT1, PT2, PT3, PT4, TRI8 y TRI7 podrán quitarse los neoprenos antes de coger sus sillas o prótesis, muletas, etc. en esta zona. En esta zona sólo se permiten ayudantes para atletas PT1.	

15.8 - b	Los ayudantes de paratriatletas TRI1 pueden ayudar a su paratriatleta asignado en esta zona pero no pueden empujar o conducir a los paratriatletas hacia delante.	Los ayudantes de paratriatletas PT1 pueden ayudar a su paratriatleta asignado en esta zona pero no pueden empujar o conducir a los paratriatletas hacia delante.	
15.8 - c	No existía	Las sillas de ruedas de uso diario que usen los paratriatletas PT1 en esta zona, deben tener frenos operativos.	
15.8 - e	Deberá haber una zona dedicada en el área de pre-transición para colocar todas las prótesis, muletas y dispositivos ortopédicos de los paratriatletas de las categorías TRI 2, TRI 3 y TRI 5 (si fuera necesario). Dos Oficiales Técnicos coordinarán la distribución de estos equipamientos a los paratriatletas a medida que salgan del agua y se vaya recibiendo la notificación del número por parte del oficial situado a la salida del agua. Todos los dispositivos ortopédicos serán colocados en orden numérico.	Deberá haber una zona dedicada en el área de pre-transición para colocar todas las prótesis, muletas y dispositivos ortopédicos de los paratriatletas de las categorías PT1, PT2, PT3, PT4, TRI8 y TRI7 (si fuera necesario). Un mínimo de dos (2) Oficiales Técnicos coordinarán la distribución de estos equipamientos a los paratriatletas a medida que salgan del agua y se vaya recibiendo la notificación del número por parte del oficial situado a la salida del agua. Todos los dispositivos ortopédicos serán colocados en orden numérico.	
15.8 - f	No existía	Los paratriatletas no pueden dejar material de competición en este área, tiene que llevarse a su espacio asignado en el área de transición	
15.9 - b	El organizador deberá proveer un mínimo de <u>doce ayudantes</u> para la salida del agua, que serán los responsables de asistir a los paratriatletas en la salida del agua y hasta la zona de pre-transición. El número final de ayudantes será determinado por el Delegado Técnico. El acceso a esta zona sólo estará permitido para estas personas. El entrenamiento de estos ayudantes debe ser supervisado por	El organizador deberá proveer un mínimo de <u>16 ayudantes</u> para la salida del agua, que serán los responsables de asistir a los paratriatletas en la salida del agua y hasta la zona de pre-transición. El número final de ayudantes será determinado por el Delegado Técnico. El acceso a esta zona sólo estará permitido para estas personas. El entrenamiento de estos ayudantes debe ser supervisado por el Delegado Técnico.	

	el Delegado Técnico.		
15.9 – c – (iv)	No existía	Azul: El paratriatleta no necesita ninguna ayuda externa a la salida del agua.	
15.9 – c – (v)	No existía	Morado: El paratriatleta puede necesitar o no ayuda externa a la salida del agua.	
15.9 – h	Las posiciones de las categorías TRI6a y TRI6b en la zona de transición serán las más cercanas a la línea de montaje (para hombres y mujeres) seguidas por el resto de categorías TRI5, TRI4, TRI3, TRI2, TRI1 y TRI7. A los paratriatletas TRI1 les está permitido montar la handbike y la silla de competición en la zona de transición.	Las posiciones de las categorías TRI7 en la zona de transición serán las más cercanas a la línea de montaje (para hombres y mujeres) seguidas por el resto de categorías TRI8, PT5, PT4, PT3, PT2, PT1. A los paratriatletas PT1 les está permitido montar la handbike y la silla de competición en la zona de transición. Cada deportista PT1 tendrá un espacio individual de 4x2 metros. El deportista, los ayudantes y el equipamiento deben permanecer en ese espacio durante las maniobras en el área de transición. ⁹	
15.10 - a	a) Por razones de seguridad, las categorías serán presentadas para el comienzo de la carrera en el siguiente orden: TRI7, TRI6b, TRI6a, TRI5, TRI4, TRI3, TRI2, TRI1. Por razones de seguridad, los paratriatletas TRI1 deberán entrar al agua después de que los demás paratriatletas estén ya preparados.	Por razones de seguridad, las categorías serán presentadas para el comienzo de la competición en el siguiente orden: TRI7, TRI8, PT5, PT4, PT3, PT2 y PT1. Por razones de seguridad, los paratriatletas PT1 deberán entrar al agua después de que los demás paratriatletas estén ya preparados.	
15.10 - e	No existía	Cualquier objeto punzante, tornillos, revestimientos de prótesis, o prótesis que puedan ser perjudiciales, no están autorizados durante el segmento de natación	
15.10 - h	No existía	Si la temperatura del agua está entre 30,1°C y 32°C, la distancia máxima será de 750 m., y el tiempo máximo de estancia en el agua de 20 minutos.	
15.10 - i	El segmento de natación puede ser cancelado si la temperatura oficial del agua es menor de 16°C.	El segmento de natación puede ser cancelado si la temperatura oficial del agua es superior a 32°C o inferior a 15°C.	

15.11 - a	En las competiciones de Paratriatlón no está permitido ir a rueda.	En las competiciones de Paratriatlón no está permitido ir a rueda. Triatlón de Invierno (excepto en el caso de que el segmento de bicicleta se desarrolle sobre asfalto), Duatlón Cros y Triatlón Cros, son competiciones en las que está permitido ir a rueda.	
15.11 - e	Las especificaciones de un triciclo son las siguientes: (i) El triciclo es un vehículo con tres (3) ruedas de igual diámetro. La rueda o ruedas frontales deberán ser dirigibles. La rueda o ruedas traseras deberán ser conducidas por un sistema que contenga pedales y una cadena. (ii) Los triciclos de posición tumbados no se permiten. (iii) Todos los triciclos deben cumplir con los requisitos de construcción y medidas para bicicletas de la Unión Ciclista Internacional (UCI), incluyendo el soporte inferior, el tubo transversal y la posición del sillín (excluyendo el triángulo posterior). (iv) Los diámetros de las ruedas del triciclo pueden variar en diámetro desde 70 cm máximo hasta 55 cm mínimo, incluida la cubierta y usando los componentes convencionales. Componentes modificados para los rodamientos pueden ser usados si es necesario. La anchura de ruedas dobles en un triciclo pueden variar entre 85 cm máximo y 60 cm mínimo, medido desde	Bicicletas, tandems y bicicletas de mano, deben tener dos sistemas independientes de freno. Bicicletas y tandems deben tener un freno independiente en cada rueda. Para las bicicletas de mano, el sistema de frenado para las dos ruedas traseras, debe actuar de manera simultáneas en las dos ruedas. El sistema de frenado debe ser dinámico, frenar con una sola rueda no está permitido	

	el centro de cada rueda en contacto con el suelo. (v) Si el eje trasero de doble rueda de un triciclo no tiene un diferencial, sólo debe haber una rueda dirigible, debido a las diferentes velocidades de las ruedas en giros. (vi) Un triciclo no debe medir más de 200 cm de largo y 95 cm de ancho en total. (vii) La barra superior del triciclo puede estar inclinada hacia atrás hasta una inclinación paralela con el tubo inferior para facilitar el montaje por parte del paratriatleta. (viii) Las dos ruedas de un triciclo pueden no estar alineadas hasta por 10 cm máximo a un lado o al otro de una línea central, que pasa por la rueda solitaria y la barra superior del marco. (ix) Un triciclo debe tener una barra de seguridad para prevenir que la rueda delantera de otro triciclo pueda penetrar el espacio que queda entre las dos ruedas traseras. La barra de seguridad debe estar fijada al triciclo para que no haya riesgo de que se mueva en competición. La distancia del suelo al centro de la barra de seguridad debe ser la misma que del suelo al centro del rodamiento cuando las ruedas estén infladas a la presión usada en competición.		
15.11 - f	No existía	Los frenos de disco no están permitidos	

15.11 - g		Los paratriatletas con discapacidad en una de las extremidades superiores pueden usar un divisor del sistema de frenado, que no será considerado como una adaptación de la bicicleta	
15.11 – i	Mangos o manillares artificiales y prótesis están permitidas pero no pueden estar fijadas a la bicicleta. Prótesis adaptadas rígidas que estén fijadas o montadas a cualquier parte de la bicicleta no serán permitidas.	Mangos o manillares artificiales y prótesis están permitidas pero no pueden estar fijadas a la bicicleta. Prótesis adaptadas rígidas que estén fijadas o montadas a cualquier parte de la bicicleta no serán permitidas. En el caso de que exista algún manillar artificial o prótesis que se use durante el segmento de ciclismo, debe tener un método de retirada rápida del manillar.	
15.11 - j	Excepto para las handbikes de TRI1, la posición de un paratriatleta deberá ser únicamente soportada por los pedales, el sillín y el manillar.	Excepto para las handbikes de PT1, la posición de un paratriatleta deberá ser únicamente soportada por los pedales, el sillín y el manillar.	
15.11 - k	Los paratriatletas TRI2 que no usen prótesis pueden usar un soporte para el miembro amputado sólo si no hay una fijación del miembro a la bicicleta (por ejemplo, el soporte puede ser media barra unida a la bicicleta, con una base cerrada y de máximo 10 cm pero sin “dispositivos fijados de la pernera” que no están permitidos).	Los paratriatletas con amputación de miembro inferior por debajo de la rodilla o deficiencia del miembro que no usen prótesis pueden usar un soporte para el miembro.	
15.11 - l	Las bicicletas deben tener dos sistemas de frenado independientes.	Las handbikes y los triciclos deben tener dos sistemas de frenado, uno delantero y otro trasero. El sistema de frenado sobre ruedas dobles debe ser dinámico y actuar sobre ambas ruedas.	
15.12 - b	No existía	Está permitido el uso de un refuerzo para la rodilla, asegurando que no facilita la flotación ni la propulsión. Si se nada con traje de neopreno, el refuerzo debe estar sujeto a la parte exterior del traje. El refuerzo puede cubrir como máximo la mitad de la superficie de las piernas. La longitud no puede sobrepasar la mitad superior del muslo o la parte inferior de la pantorrilla, y tiene que sujetar la parte de las rodillas. Las especificaciones de este refuerzo son: (i) Material: Plástico PVC o fibra de carbono sin capacidad de flotación o propulsión. (ii) No puede tener ningún espacio que permita la entrada de aire o cualquier tipo de	

		gas. (iii) El grosos máximo será de 5 mm.	
15.12 - c	No existía	El refuerzo para la rodilla debe estar aprobado por ITU. Todas las peticiones deben ser enviadas por la FETRI, enviando el documento de aprobación, al menos 1 mes antes de la competición en la cual el atleta va a competir, con una clara explicación del refuerzo y su diseño, adjuntando al menos 5 fotos del mismo. Dicho documento denominado "Knee Brace Approval Request Form", se encuentra disponible en www.triathlon.org .	
15.13 – b – (vii)	No se permiten ruedas lenticulares en las handbikes.	No se permiten ruedas lenticulares, al igual que en la rueda delantera de las handbikes.	
15.13 – b – (viii)	No existía	Se permite el uso de los frenos de disco en las ruedas traseras.	
15.13 - d	No existía	El casco debe estar abrochado antes de montar en la bicicleta, y permanecer abrochado hasta finaliza la competición	
15.14 - a	Los paratriatletas de la categoría TRI1, desarrollan este segmento con una silla de carrera, que debe cumplir con el reglamento de competiciones en cuanto a seguridad.	Los paratriatletas de la categoría PT1, desarrollan este segmento con una silla de carrera, que debe cumplir con el reglamento de competiciones en cuanto a seguridad.	
15.14 – b – (ii)	No existía	Tiene que existir un freno en la rueda delantera	
15.14 - d	Un paratriatleta TRI1 será definido como "finalizado" en el momento que cualquier parte del torso, cruza el plano vertical perpendicular al extremo delantero de la línea de meta. Se define torso, como "el tronco del cuerpo humano". Por lo tanto este punto más adelantado de esta parte del cuerpo es el	Un paratriatleta PT1 será definido como "finalizado" en el momento que el centro del eje de la rueda delantera alcanza el plano vertical del borde más cercano de la línea de meta.	

	punto para ser considerado en la photo finish		
15.14 - f	No existía	El recorrido de carrera a pie no debe tener una pendiente máxima del 5% en su sección más empinada.	
15.15	Comportamiento en el segmento de carrera en Paratriatlón para las categorías <u>TRI2 a TRI5</u>	1.3. Comportamiento en el segmento de carrera a pie en Paratriatlón para las categorías <u>PT2, PT3, PT4, TRI8 y TRI7</u> (Cambian las categorías para las que se aplican las normas, pero dichas normas no cambian. Puntos a, b, c, y d no varían)	1.4.
15.16	Conducta de los paratriatletas <u>TRI6a y TRI6b</u>	Conducta de los paratriatletas PT5 (Cambian las categorías para las que se aplican las normas que se detallan a continuación)	
15.16 – a – (i)	Cada paratriatleta debe tener un guía del mismo sexo. Ambos, atleta y guía, deben tener una licencia de la misma Federación Nacional.	Cada paratriatleta debe tener un guía del mismo <u>sexo y nacionalidad</u> . Ambos, atleta y guía, deben tener una licencia de la misma Federación Nacional.	
15.16 - b	Conducta en la natación: Cada paratriatleta debe estar atado a su guía durante la natación. El guía debe nadar junto al paratriatleta con una separación máxima de 0,5 m. La atadura debe ser de cuerda elástica con un color brillante o reflectante. Puede estar unido a cualquier parte del cuerpo.	Conducta en la natación: En ningún momento el guía puede liderar o pasar al atleta, ni propulsarlo hacia adelante, empujando o tirando. El guía debe nadar junto al atleta, con una separación máxima de 1,5 m. desde la cabeza del atleta a la cabeza del guía. La atadura debe ser de cuerda elástica con un color reflectante y de hasta 1 m. de longitud medida sin estar extendida. Puede ir sujeta a cualquier parte del cuerpo del paratriatleta o el guía.	
15.16 – d – (ii)	En ningún momento el guía puede liderar al paratriatleta, tirando o empujando de él. Según el paratriatleta cruce la línea de meta, el guía debe estar al lado o detrás, pero nunca más lejos	En ningún momento el guía puede liderar al paratriatleta, tirando o empujando de él. Según el paratriatleta cruce la línea de meta, el guía debe estar al lado o detrás, pero nunca más lejos de los 0,5 m. requeridos como distancia máxima. Están excluidos por razones de seguridad los 10 metros antes y después de cada avituallamiento, giros pronunciados, área de penalización, área de transición, salida de natación, área de pretransición o cualquier otra sección del recorrido que determine el	

	de los 0,5 m requeridos como distancia máxima.	Delegado Técnico	
15.16 – d – (iii)	No existía	El atleta puede usar alguna sujeción para el codo durante la carrera a pie; adicionalmente puede recibir instrucciones verbales del guía	
15.16 – d – (iv)	No existía	Los atletas que están incluidos en la subclase B1, tendrán que llevar gafas oscuras durante la carrera a pie	
15.17	No existía	Todo aquel atleta que sea clasificado como paratriatleta, únicamente podrá competir en pruebas de Paratriatlón, siempre y cuando en la competición haya prueba específica de Paratriatlón. Si en la competición no hubiera prueba de Paratriatlón, el atleta podrá participar en otra distinta (Élite, Grupos de Edad, etc.). Aquellos atletas que sean considerados como “No Elegibles” en un proceso de clasificación o que sean considerados elegibles pero pierdan tal condición, a partir de ese momento no podrán participar en competiciones de Paratriatlón, pudiendo hacerlo en otras pruebas (Élite, Grupos de Edad, etc.). Aquellos deportistas que sean considerados como “No Elegibles” en el proceso de clasificación desarrollado en una competición, no podrán participar en la prueba de Paratriatlón, dándoles la opción de poder hacerlo en Grupos de Edad.	
TRIATLÓN DE INVIERNO			
16.3 c)	No existía	16.3 Ciclismo c) Alternativamente y en función de las condiciones, podrá ser sobre asfalto, permitiendo el uso de la bicicleta tradicional con su reglamentación específica	Se añade autorización según condiciones asfalto y bici de carretera
16.4 c)	No existía	16.4 Esquí de fondo c) No está permitido el uso del casco de ciclismo durante el segmento de esquí de fondo.	Se añade artículo para especificar prohibición casco de ciclismo para esquí
TRIATLÓN Y DUATLÓN CROSS			

Art. 17.2 b) (ii), (iii), (iv)	No Existía	17.2 Bicicleta de montaña b) El equipamiento obligatorio consiste en: (ii) Los acoples no están permitidos (iii) manillares de curva tradicional, para bicicletas de carretera, no están permitidos. (iv) Las extensiones tradicionales en los manillares de las bicicletas de montaña, están permitidas.	
CUADRIATLÓN			
Artículos 18.1 18.2 18.3 18.4	No existía	18.1 Tipos de embarcaciones a) Está permitido el uso de cualquier tipo de piragua o canoa formato K1. Las K2 están permitidas siempre que sólo compita un deportista con ella. También están permitidas las embarcaciones	Se añade reglamentación específica del cuatriatlón

		SUP. b) Los Oficiales Técnicos, revisarán las embarcaciones para asegurarse de que no tienen ningún elemento que pueda ser peligroso para el desarrollo de la competición. c) No está permitido el uso de cualquier elemento de propulsión artificial. 18.2 Tipos de palas No existe ninguna restricción respecto al tipo de pala que se vaya a utilizar, siempre que la misma no tenga ningún elemento que pueda resultar peligroso para el desarrollo de la competición. 18.3 Identificación de la embarcación El deportista recibirá un dorsal plastificado para colocar en la parte delantera de la embarcación, que debe ser visible en todo momento. 18.4 Transición La transición de la bicicleta al piragüismo, y del piragüismo a la carrera a pie, se debe realizar sin que el deportista reciba ningún tipo de ayuda externa.	
CONTRARELOJ POR EQUIPOS			
Art. 19.4	16.4. Distancias a) Triatlón o duatlón sobre distancia sprint.	19.4 Distancias Triatlón, Duatlón, Triatlón Cros y Duatlón Cros; sobre distancia sprint.	Se añaden a la contrareloj las especialidades de Triatlón y Duatlón Cros

ANEXO LISTA DE SANCIONES

Esta lista, resume las sanciones e infracciones más comunes. En caso de diferente interpretación entre el texto de este anexo y el reglamento de competiciones, aplicará lo escrito en el reglamento de competiciones.

Versión actualizada				2011	
Nº	Infracción	Área	Sanción	Sanción 2011	Observaciones
1	Competir en 48 horas en más de un Campeonato de España Individual de la misma modalidad	General	DSQ – De todos los eventos incluidos en ese periodo de tiempo	-	Añadido
3	Falta de respeto o violencia contra otro deportista, un oficial, personas de organización o público	General	DSQ Comité Disciplina Deportiva	ELM Comité Disciplina	
4	Comportamiento antideportivo	General	DSQ Comité Disciplina Deportiva	ELM. Comité Disciplina	
6	Contacto desleal. El contacto que se produce entre deportistas no constituye una violación. Cuando varios atletas se están moviendo en una zona limitada, se puede producir contacto. Este contacto accidental entre atletas en posiciones igualmente favorables no es una violación	General	ADV – No intencionado DSQ – Intencionado	-	Añadido
9	Salirse del recorrido por cuestiones de seguridad, pero no pudiendo volver a entrar en el punto de salida	General	ADV – Si ha sido de manera intencionada y ha sido corregido Si se ha obtenido ventaja, para y sigue: • GGEE: 30 s. en T2 (Media y Larga Distancia) • GGEE: 15 s. en T2 (Distancia estándar) • GGEE: 10 s. en T2	-	Añadido

			(Distancia sprint) • Elite: 30 s. en el AP de carrera a pie (Media y Larga Distancia) • Elite: 15 s. en el AP de carrera a pie (Media y Larga Distancia) • Elite 10 s. en el AP de carrera a pie (Distancia Sprint) DSQ – Si no corrige		
10	Utilizar los dorsales proporcionados por la organización alterados, y no de la manera apropiada ordenada por el Delegado Técnico; es decir, dorsales no pueden ser cortados ni doblados, y tienen que ser visibles en todo momento	General	ADV – si corrige DSQ – si no corrige		Nueva redacción 5 y 6 y 7 de 2011
11	Deshacerse de los residuos o material de avituallamiento o competición, fuera de los lugares claramente identificados, como puntos de avituallamiento o puntos de eliminación de basura	General	ADV – si corrige Si no Area Penalización en carrera a pie: 30 segundos Media y Larga Distancia 15 segundos en distancia Olímpica y Corta 10 segundos hasta distancia Sprint		
14	No respetar las normas de tráfico si el circuito no	General	ADV – si corrige	DSQ	Se añade posible corrección

	está completamente cerrado al tráfico		DSQ – si no corrige		
17	Deportistas que no acuden a tres o más reuniones técnicas de Competiciones del calendario nacional en la misma temporada, sin importar la notificación al Delegado Técnico	General	DSQ – De todas las competiciones posteriores a las que no acuda a la reunión técnica		Nuevo
18	Llevar un uniforme diferente al presentado en el registro de atletas en las competiciones élite. Los deportistas deben cumplir con la normativa de uniformidad, tanto en competición como durante la ceremonia de entrega de premios	General	DSQ		Nuevo
19	Participar en una competición utilizando la licencia de otro deportista y/o falsear datos personales al inscribirse en una competición	General	DSQ y Comité de Disciplina Deportiva	ELM Comité de Disciplina Deportiva	Agrupar 1 y 20 y se sanciona diferente
20	No presentación de licencia/DNI/Pasaporte/Tarjeta de residencia/Carnet de conducir a la entrada del control de material	General	No se permite el acceso al área de transición		Se añaden nuevos documentos
21	Violaciones repetidas del reglamento de competiciones	General	DSQ y Comité de Disciplina Deportiva		Nuevo
22	Dar positivo en un análisis antidopaje	General	DSQ y Comité Disciplina Deportiva	ELM	
23	Por un comportamiento inusual y violentos actos de conducta antideportiva	General	DSQ y Comité Disciplina Deportiva		
25	Ayuda externa. Dar a otro atleta una bicicleta completa, cuadro, ruedas, casco, zapatillas de ciclismo, zapatillas de carrera, o cualquier otro atleta que haga que el atleta donante no pueda continuar su competición	General	DSQ – Para ambos atletas		

26	Intentar adquirir ventaja injusta de cualquier vehículo u otro objeto externo	General	DSQ		
29	Uso de equipamiento ilegal en ciclismo y/o carrera a pie; incluyendo, pero no limitando, auriculares, envases de vidrio, teléfonos móviles	General	ADV – si corrige DSQ – si no corrige		Nueva redacción del 35
30	Competir bajo suspensión disciplinaria	General	DSQ y Comité Disciplina Deportiva		
31	Grupo de Edad o Paratriatleta que haya acumulado dos advertencias en distancia olímpica/corta o inferior	General	DSQ		
32	Grupo de Edad o Paratriatleta que haya acumulado tres advertencias en distancia superior a olímpica/corta	General	DSQ		
35	No seguir el protocolo de salida, indicado por los oficiales desde que son llamados a cámara de llamadas; y/o adelantarse en la salida	Salida	Penalización por tiempo en la T1 30 segundos Media y Larga Distancia 15 segundos en distancia Olímpica y Corta 10 segundos hasta distancia Sprint		Nuevas sanciones y redacción del 28 de 2011
36	Introducir el dorsal en el agua; el dorsal debe permanecer en el área de transición durante el desarrollo del segmento de natación	Natación	DSQ		Se añade especificación de donde dejar dorsal
37	Llevar prendas que cubran una parte de los brazos, por debajo de los hombros y/o que cubran cualquier parte de las piernas por debajo de la rodilla en una	Natación	ADV – si corrige		

	natación sin neopreno		DSQ – si no corrige		
37	No llevar el casco durante entrenamientos y/o familiarizaciones de ciclismo	Ciclismo	Excluido de las mismas		
38	Progresar hacia delante sin la bicicleta	Ciclismo	ADV – si corrige DSQ – si no corrige	DSQ	Se añade posible corrección
39	Ir a rueda o bloquear en competiciones en las que no esté permitido ir a rueda en competiciones sobre distancia sprint	Ciclismo	1ª infracción – 1 minuto en el siguiente área de penalización 2ª infracción - descalificación		Se especifican sanciones para las diferentes distancias (modifica la38) Cia
40	Ir a rueda en competiciones en las que no esté permitido ir a rueda en competiciones sobre distancia olímpica o corta	Ciclismo	1ª infracción – 2 minutos en el siguiente área de penalización 2ª infracción - descalificación		
41	Ir a rueda o bloquear en competiciones en las que no esté permitido ir a rueda en competiciones sobre distancia superior a olímpica o corta	Ciclismo	1ª infracción – 5 minutos en el siguiente área de penalización 2ª infracción - descalificación		
42	Ir a rueda o bloquear entre atletas de diferente sexo, en competiciones donde ir a rueda esté permitido	Ciclismo	ADV – si corrige DSQ – si no corrige		
46	Quitarse el casco en el segmento de ciclismo, aunque el deportista se haya detenido	Ciclismo	ADV – si corrige DSQ – si no corrige		Se añade esta posible corrección con advierte
48	Competir con equipamiento ilegal o no autorizado	Ciclismo	ADV – si corrige DSQ – si no corrige		
49	Competir con una bicicleta diferente a la presentada en el control de material, o modificada después de	Ciclismo	DSQ		

	haber pasado el mismo				
50	Arrastrarse o gatear durante el segmento de carrera a pie	Carrera a pie	DSQ		
52	Correr pegado a otro atleta que esté con una o más vueltas delante	Carrera a pie	ADV – si corrige DSQ – si no corrige		
53	Correr o esquiar con el casco de ciclismo	Carrera a pie	DSQ		
54	Usar vallas, árboles, farolas o cualquier otro elemento fijo, para maniobrar en las curvas	Carrera a pie	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.	GGEE Adv + para y sigue Elite- Adv.+Area penalización	Se modifican y especifican las penalizaciones para elite en función de las distancias
55	No usar exclusivamente el espacio asignado en el Area de Transición o bloquear el progreso de otros deportistas	Área Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.		Se matiza lo establecido en la 50 de 2011. Se especifican las penalizaciones para elite
56	Tener el casco abrochado en la T1, mientras se desarrolla el primer segmento; el casco debe	Área	Desabrochar el casco y		Especifica colocación del casco y

	permanecer boca arriba y con las correas desabrochadas	Transición	penalización por tiempo en la T1 30 segundos Media y Larga Distancia 15 segundos en distancia Olímpica y Corta 10 segundos hasta distancia sprint		penalizaciones por tiempo
57	Montar en la bicicleta antes de la línea de montaje	Área Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.	GGEE Adv + para y sigue Elite- Adv.+Area penalización	
58	Desmontar de la bicicleta después de la línea de desmontaje	Área Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.	GGEE Adv + para y sigue Elite- Adv.+Area penalización	
59	Dejar el material de competición fuera del área designada	Área Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie		

			Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.		
60	Utilizar marcas o elementos distintivos para identificar la zona en el AT	Área Transición	ADV – si corrige Si no corrige, se eliminará el marcaje y los objetos utilizados para ese propósito, y el atleta no será notificado	ADV	Se indica el procedimiento a seguir
62	Quitarse o desabrocharse el casco antes de colocar la bicicleta	Area de Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite– ADV + Area penalización	Se especifica penalización y tiempos por distancia para elite
63	Circular por el AT o el segmento de ciclismo con el casco desabrochado o incorrectamente abrochado	Area de Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – ADV + Area penalización	Se especifica penalización y tiempos por distancia para elite
64	Colgar la bicicleta por una de las partes de manillar	Área Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie	GGEE – ADV + Para y Sigue	Se especifica penalización y tiempos por distancia para elite

			Pie Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.	Elite – ADV + Area penalización	
65	Circular en bicicleta por el área de transición	Área Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie Media Distancia y superior 30 seg. Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – ADV + Area penalización	Se especifica penalización y tiempos por distancia para elite
66	No circular por el área de transición conforme al tráfico establecido	Área Transición	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – Área Penalización Carrera a Pie Media Distancia y superior 30 s Distancia Estándar 15 seg. Distancia Sprint 10 seg.	GGEE – ADV + Para y Sigue Elite – ADV + Area penalización	Se especifica penalización y tiempos por distancia para elite
Nº	Triatlón de Invierno				
68	No seguir la traza del estilo adoptado	Esquí	ADV – si corrige DSQ – si no corrige	ADV	

71	Ponerse los esquís en el AT	Área Transición	ADV – si corrige DSQ – si no corrige	ADV	
72	Esquiar en el AT	Área Transición	ADV – si corrige DSQ – si no corrige	ADV	

Nº	Contrarreloj por Equipos				
75	No cumplir con la normativa de uniformidad	Salida	DSQ		Nueva redacción
76	Integrante del equipo retrasado en más de 30"	General	Debe abandonar la competición	No finalizado	

Nº	Competición de Relevos				
77	Terminar el intercambio de relevo por equipo fuera de la zona de relevos	Relevos	10 segundos en el área de penalización de carrera a pie		Se matizan penalizaciones al relevo irregular (68)
78	No completar el intercambio de relevos por equipos	Relevos	DSQ		

Nº	Paratriatlón				
79	Paratriatletas que usen catéter u otro dispositivo urinario, y tengan derrame durante entrenamientos, competición o clasificación	General	ADV – si corrige DSQ – si no corrige		
80	Paratriatletas que asistan a una competición de paratriatlón sin la equipación apropiada	General	ADV – si corrige antes de la competición		

			DSQ – si no corrige		
81	Paratriatletas sin una clasificación temporal, revisada o confirmada acorde a los plazos regulados	General	DSQ		
82	Paratriatletas que usan objetos sin protección, tornillos, u otros objetos que pueden ser dañinos	General	DSQ		
82	Paratriatletas que compiten con prótesis o equipamiento adaptado especial, que no ha sido aprobado previamente	General	ADV – si corrige antes de la competición DSQ – si no corrige		
83	No asistir al proceso de clasificación	General	ADV – si corrige DSQ – si no corrige		
84	Paratriatleta que ha sido evaluado como no clasificable durante el proceso de clasificación de paratriatlón	General	Retirar de la lista de salida		
85	Paratriatleta que ha sido declarado no elegible para una competición de paratriatlón	General	Retirar de la lista de salida		
87	Paratriatleta que intencionadamente no muestra sus habilidades	General	DSQ No permitir al paratriatleta someterse a otro proceso de valoración durante dos años a partir de que se haya demostrado el hecho Retirarlo de cualquier lista de		

			clasificados Declarar al paratriatleta como IM (tergiversación intencionada) En caso de segundo intento, supondrá la retirada de licencia		
88	Atletas y guías o ayudantes personales que no se registran en la reunión técnica	General	No tendrán acceso al terreno de juego, y podrá no permitírseles tomar la salida		
89	Ayudantes personales que no lleven el equipamiento obligatorio facilitado o que hagan uso de materiales asignados a otros atletas	General	ADV – si corrige DSQ – si no corrige, será descalificado el paratriatleta al cual asisten		
90	Paratriatleta que recibe ayuda de otros ayudantes que no son los asignados	General	DSQ		
91	Cualquier acción realizada por un ayudante personal que facilita que el paratriatleta tome ventaja	General	DSQ – de paratriatleta al cual asisten		
92	Ayudante que repara una bicicleta durante la competición en una zona que no sea el área de transición o la zona de cambio de rueda,	General	DSQ		
93	Paratriatleta que tiene equipamiento no registrado en el área de transición	General	ADV – antes de la competición, si corrige DSQ – si no corrige		

94	Ayudantes personales de las categorías PT2, PT3, PT4, TRI7 y TRI8 presentes en el área de pre transición	General	ADV – antes de la competición, si corrigen DSQ – del paratriatleta al cual asisten, si no corrigen		
	Paratriatletas PT1 realizando la transición fuera del espacio asignado	General	Area de Penalización en carrera a pie		
	Paratriatletas que abandonan equipamiento en el área de pre-transición una vez han abandonado esa área	General	ADV – Si corrige Area de Penalización en carrera a pie si no corrige		
95	PT5 compitiendo con un guía que no cumple los requerimientos	General	DSQ		
96	PT5 que no compiten atados durante el segmento de natación o carrera a pie	General	ADV – antes de la competición, si corrigen DSQ – si no corrigen		
97	PT5 que compiten con una separación de más de 1,5 m. desde su cabeza a la de su guía durante la natación	General	10 segundos en T1 DSQ – en el caso de una segunda vez		
98	PT5 que compiten con una separación de más de 0,5 m. de su guía durante la competición	General	10 segundos en el AP DSQ – en el caso de una segunda vez		
99	PT5 empujados o arrastrados por el guía	General	DSQ		

100	PT5 que cruzan la línea de meta y el guía está al lado o detrás pero con más de 0,5 m. de separación	General	DSQ		
101	Paratriatletas que entran en el terreno de juego con un perro guía	General	ADV – antes de la competición, si corrigen DSQ – si no corrigen		
	Paratriatletas PT5 B1 que no llevan las gafas oscuras durante el segmento de carrera a pie	General	DSQ		

Dónde cumplir las Penalizaciones por Tiempo:

	Élite drafting no permitido	Élite drafting permitido	GGEE drafting no permitido	GGEE drafting permitido	Paratriatlón
Salida	T1	T1	T1	T1	T1
Natación	T1	T1	T1	T1	T1
Transición 1	Área de Penalización Carrera a Pie	Área de Penalización Carrera a Pie	Para y Sigue T1	Para y sigue T1	Área Penalización Carrera a Pie
Ciclismo	Área de Penalización Ciclismo	Área Penalización Carrera a Pie	Área Penalización Ciclismo	Para y Sigue T2	Área Penalización Ciclismo
Transición 2	Área Penalización Carrera a Pie	Área Penalización Carrera a Pie	Para y Sigue T2	Para y Sigue T2	Área Penalización Carrera a Pie
Carrera a Pie	Área Penalización Carrera a Pie	Área Penalización Carrera a Pie	Para y Sigue	Para y Sigue	Área Penalización Carrera a Pie

Nota:

En Triatlón de Invierno el Área de Penalización de Carrera a Pie se reemplazará por un Área de Penalización de Ski.

En competiciones de Duatlón y Acuatlón, el Área de Penalización de Carrera a Pie estará situada en la segunda Carrera a Pie.